



# COLA VINÍLICA TACSA

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme a la Resolución 801/2015 de la SRT

## SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

### 1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: COLA VINÍLICA TACSA

### 1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Adhesivo.

### 1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

## TECNOLOGÍA ARGENTINA EN CINTAS S.A. (TACSA)

Av. Felipe Pastre 1790, (B1686HRD) Hurlingham, Buenos Aires – Argentina.

T: +54 11 7700 1900 - Web: [www.tacsa.com.ar](http://www.tacsa.com.ar)

### 1.4 Teléfono de emergencias

Número de emergencias (24 horas):      CIQUIME 0800 222 2933 (desde Argentina)  
+54 11 4552 8747 (desde el exterior)

## SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Este producto no cumple los criterios para clasificarse en una clase de peligro con arreglo a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, dependiente del Ministerio de Producción y Trabajo.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

**Pictograma:** SIN PICTOGRAMA  
**Palabra de advertencia:** SIN PALABRA DE ADVERTENCIA  
**Indicaciones de peligro:**

Ninguna.

#### Consejos de prudencia:

P201 - Procurarse las instrucciones antes del uso.  
P202 - No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.  
P280 - Usar guantes.  
P501 - Eliminar el contenido y/o recipiente conforme a la reglamentación nacional e internacional.

### 2.3 Otros peligros

Ninguno.

## SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

### 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Dispersión acuosa de polímero de acetato de vinilo y aditivos especiales.

## SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales: Evitar la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consultar al médico, llevando la ficha de seguridad.

Inhalación: Trasladar a la víctima a una zona con aire limpio. Mantenerla en calma. Si no respira, suministrarle respiración artificial. Llamar al médico.

Contacto con la piel: Lavar la zona inmediatamente después del contacto con abundante agua y jabón, durante al menos 15 minutos. Retirar la ropa contaminada y lavarla antes de reusar.

Contacto con los ojos: Enjuagar inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantener abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, retirarlas después de los primeros 5 minutos y luego continuar enjuagando los ojos. Consultar al médico.

Ingestión: NO INDUCIR EL VÓMITO. Enjuagar la boca con agua. Nunca suministrar nada oralmente a una persona inconsciente. Llamar al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, colocar a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: puede causar molestias.

Contacto con la piel: puede causar irritación o dermatitis en caso de exposiciones prolongadas o repetidas.

Contacto con los ojos: puede causar irritación transitoria.

Ingestión: puede causar náuseas, vómitos y dolor estomacal.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Nota al médico: Realizar tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

## SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1 Medios de extinción

Utilizar polvo químico seco, espuma, arena o CO<sub>2</sub>. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores. NO USAR chorros de agua directos.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

NO INFLAMABLE. El líquido no encenderá fácilmente.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

#### 5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:

Rociar con agua los embalajes para evitar la ignición o para mantenerlos fríos si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego.

Retirar los embalajes si aún no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo.

Enfriar los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

Prevenir que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

#### 5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.

#### 5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

## SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.

#### 6.1.2 Para el personal de emergencias

En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Ventilar inmediatamente, especialmente en zonas donde pueda acumularse el producto. No permitir la reutilización del producto derramado.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Contener el líquido derramado con un dique o barrera. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas no controladas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contener y recuperar el líquido cuando sea posible.

Recoger el producto líquido con arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y luego limpiar completamente la zona afectada.

## 6.4 Referencia a otras secciones

Véase la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

# SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

## 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse después de manejar este producto.

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Mantener los envases/embalajes cerrados. Se recomienda mantener los envases cerrados a temperaturas entre 5°C y 40°C. Vida útil de tres meses.

Materiales de envasado: El suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: Ácidos minerales oxidantes y no oxidantes, azo y diazo compuestos, hidrazinas, cáusticos, metales, nitruros, explosivos, agentes oxidantes fuertes y agentes reductores fuertes.

## 7.3 Usos específicos finales

Adhesivo.

# SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

## 8.1 Parámetros de control

|                              |     |
|------------------------------|-----|
| CMP (Res. MTESS 295/03):     | N/D |
| CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): | N/D |
| CMP-C (Res. MTESS 295/03):   | N/D |
| TLV-TWA (ACGIH):             | N/D |
| TLV-STEL (ACGIH):            | N/D |
| PEL (OSHA):                  | N/D |
| IDLH (NIOSH):                | N/D |

## 8.2 Controles de exposición

### 8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica. Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

### 8.2.2 Equipos de protección personal

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Protección de los ojos y la cara: | En los casos necesarios, utilizar gafas de seguridad a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166).  |
| Protección de la piel:            | En los casos necesarios, utilizar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos.                             |
| Protección respiratoria:          | En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para vapores orgánicos (tipo A). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA). |

## SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| Estado físico:                           | Líquido viscoso.                      |
| Color:                                   | Blanco.                               |
| Olor:                                    | A vinilo.                             |
| Umbral olfativo:                         | N/D                                   |
| pH:                                      | 4 - 5                                 |
| Punto de fusión / de congelación:        | N/D                                   |
| Punto / intervalo de ebullición:         | 100°C (212°F)                         |
| Tasa de evaporación:                     | El producto no es fácilmente volátil. |
| Punto de inflamación:                    | No inflamable.                        |
| Límites de inflamabilidad:               | N/D                                   |
| Inflamabilidad:                          | El producto no es inflamable.         |
| Presión de vapor (20°C):                 | Despreciable.                         |
| Densidad de vapor (aire=1):              | No volátil.                           |
| Densidad (20°C):                         | 1,1 g/cm <sup>3</sup>                 |
| Solubilidad (20°C):                      | Soluble en agua.                      |
| Coef. de reparto (logK <sub>o/w</sub> ): | N/D                                   |
| Temperatura de autoignición:             | N/D                                   |
| Temperatura de descomposición:           | N/D                                   |
| Viscosidad (40°C):                       | 15 000 ± 1000 cP                      |
| Constante de Henry (20°C):               | N/D                                   |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Log Koc:                 | N/D   |
| Propiedades explosivas:  | No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.                     |
| Propiedades comburentes: | De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles. |

## 9.2 Información adicional

Otras propiedades: Ninguna.

# SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

## 10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.

## 10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.

## 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa.

## 10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar altas temperaturas.

## 10.5 Materiales incompatibles

Ácidos minerales oxidantes y no oxidantes, azo y diazo compuestos, hidrazinas, cáusticos, metales, nitruros, explosivos, agentes oxidantes fuertes y agentes reductores fuertes.

## 10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

# SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

## 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:

No hay información sobre la toxicidad del producto, pero se presentan estimaciones de toxicidad aguda.

ETA-DL50 oral (calc.): > 5000 mg/kg

ETA-DL50 der (calc.): > 5000 mg/kg

ETA-CL50 inh. (calc.): > 5 mg/l

Irritación dérmica (conejo, estim.): no irritante

Irritación ocular (conejo, estim.): no irritante

Sensibilidad cutánea (cobayo, estim.): no sensibilizante

Sensibilidad respiratoria (cobayo, estim.): no sensibilizante

#### **Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:**

Carcinogenicidad: No contiene componentes en concentraciones mayores o iguales que 0,1% que estén clasificados como carcinógenos por la Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos.

Mutagenicidad: No hay componentes en este producto que clasifiquen como mutágenos según el SGA.

Tox. Repr.: No hay componentes de este producto que clasifiquen como tóxico para la reproducción según el SGA con efectos sobre la función sexual y la fertilidad.

Teratogenicidad: No hay componentes de este producto que clasifiquen como tóxico para la reproducción según el SGA con efectos sobre el desarrollo de los descendientes.

#### **Efectos agudos y retardados:**

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.

Inhalación: puede causar molestias.

Contacto con la piel: puede causar irritación o dermatitis en caso de exposiciones prolongadas o repetidas.

Contacto con los ojos: puede causar irritación transitoria.

Ingestión: puede causar náuseas, vómitos y dolor estomacal.

STOT-SE: No hay componentes de este producto que clasifiquen como tóxicos para órganos diana por exposiciones únicas según el SGA.

STOT-RE: No hay componentes de este producto que clasifiquen como tóxicos para órganos diana tras exposiciones prolongadas o repetidas según el SGA.

Aspiración: No hay componentes de este producto que clasifiquen como peligrosos por aspiración según el SGA.

## **SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

### **12.1 Toxicidad**

No hay información sobre la ecotoxicidad del producto, pero se presentan cálculos de estimación de ecotoxicidad.

ETA-CE50 (peces, calc., 96 h): > 100 mg/l

ETA-CE50 (inv., calc., 48 h): > 100 mg/l

ETA-CE50 (algas, calc., 72 h): > 100 mg/l

ETA-CSEO (peces, calc., 14 d): > 1 mg/l

ETA-CSEO (inv., calc., 14 d): > 1 mg/l

PNEC (agua): N/D

PNEC (mar): N/D

PNEC-STP: N/D

### **12.2 Persistencia y degradabilidad**

BIODEGRADABILIDAD (estimado): No hay datos de ensayos, pero se espera que el producto no sea fácilmente biodegradable.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

Log  $K_{ow}$ : N/D

BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D. No hay datos del producto que permitan estimar la bioacumulación en organismos vivos o la incidencia en la cadena alimenticia.

### 12.4 Movilidad en el suelo

Log $K_{oc}$ : N/D

CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos de ensayo, pero se cree que este producto no cumple los criterios de PBT del anexo XIII del reglamento REACH.

### 12.6 Otros efectos adversos

AOX y contenido de metales: No contiene halógenos orgánicos ni metales.

## SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deben eliminarse según la legislación vigente de Protección del Medio ambiente y de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y reglamentaciones).

Procedimiento de disposición: incineración.

## SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

### 14.1 Transporte terrestre

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| Nombre Apropriado para el Transporte: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| N° UN/ID:                             | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Clase de Peligro:                     | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Grupo de Embalaje:                    | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Código de Riesgo:                     | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Cantidad limitada y exceptuada:       | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Disposiciones especiales:             | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |

### 14.2 Transporte aéreo (ICAO/IATA)

|  |   |
|--|---|
| Nombre Apropriado para Embarque:                 | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| N° UN/ID:  | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Clase de Peligro:                                | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Grupo de Embalaje:                               | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Instrucciones para aviones de pasajeros y carga: | MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |



Instrucciones para aviones de carga: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE  
 CRE: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE  
 Disposiciones especiales: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

### 14.3 Transporte marítimo (IMO/IMDG)

#### Transporte en embalajes de acuerdo con el Código IMDG

Nombre Apropiado para el Transporte: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE  
 UN/ID N°: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE  
 Clase de Peligro: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE  
 Grupo de Embalaje: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE  
 EMS: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE  
 Estiba y Manipulación: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE  
 Segregación: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE  
 Contaminante Marino: NO  
 Nombre para la documentación de transporte: NOT CLASSIFIED AS A DANGEROUS GOODS

## SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono.

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): N/D

### Reglamentación

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 844/2017 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2013 (SGA 2013 - "ST/SG/AC 10/30/Rev. 5"). Se toma en consideración la quinta edición por ser la vigente para Argentina según Resolución 801/2015 de la SRT.

Decreto 779/95, Anexo S, reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito referente al transporte de Mercancías Peligrosas.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento Técnico para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Acuerdo sobre Transporte de Productos Peligrosos en el ámbito del MERCOSUR, MERCOSUR\CMC\DEC N° 2/94.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2019) y modificatorias.

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2019) y modificatorias.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 2018 - Enmienda 39-18), International Maritime Organization (IMO).

Código IBC 2016, IMO, Resolución IMO MSC.369(93).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 60 ed., 2019) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

## SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES

### 16.1 Abreviaturas y acrónimos

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

BCF: Factor de Bioconcentración

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

CE50: Concentración Efectiva Media.

CL50: Concentración Letal Media.

CMP-C: Concentración Máxima Permisible - Valor Techo

CMP-CPT: Concentración máxima permisible para cortos períodos de tiempo

DL50: Dosis Letal Media.

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

IDLH: Concentración inmediatamente peligrosa para la vida o la salud

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

N/A: no es aplicable la propiedad debido a las características físico químicas y toxicológicas del producto.

N/D: sin información disponible al momento de realizar la FDS.

NIOSH: Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional

OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

PEL: Límite de Exposición Permitido.

PNEC: Concentración Prevista Sin Efecto Observable

REL: Límite de Exposición Recomendada.

SGA/GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

#### DENOMINACIÓN DE CLASES DE SGA

Acute Tox.: Toxicidad aguda

Aer.: aerosoles

Aquatic Acute: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo

Aquatic Chronic: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico

Asp. Tox.: toxicidad por aspiración

Carc.: carcinogenicidad

Compressed gas: gas comprimido

Dissolved gas: gas disuelto

Eye Damage/ Irrit.: Daño ocular grave/irritación ocular

Flam. Gas: gas inflamable.

Flam. Liquid: líquido inflamable

Flam. Solid: sólido inflamable

Lac.: tóxico para la reproducción – lactancia

Liquefied gas: gas licuado

Liquefied Refr. Gas: gas licuado refrigerado

Met. Corr.: corrosivo para metales

Muta.: mutagenicidad

Org. Perox.: peróxido orgánico

Oxid. Gas: gas comburente

Oxid. Liquid: líquido oxidante

Oxid. Solid: sólido oxidante

Ozo.: Peligroso para la capa de ozono.

Pyr. Liq.: líquido pirofórico

Repr.: tóxico para la reproducción

Resp. Sens.: sensibilizante respiratorio

Skin Corr. /Irrit.: Corrosión/irritación dérmica

Skin Sens.: sensibilizante cutáneo

STOT Rep. Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición repetida

STOT Single Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única

Water React. Flam. Gas: sustancia reactiva con el agua, que emite gases inflamables.

### 16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

Reglamento Europeo 1272/2008, Classification, labelling and packing (CLP)

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2019) y modificatorias.

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2019) y modificatorias.

### 16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la

Procedimientos de acuerdo con el SGA/GHS y a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS.

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto en CIQUIME.

SECCIÓN 9: datos del producto.

SECCIONES 11 y 12: cálculo de estimación de toxicidad aguda conforme al SGA.

Control de cambios: v.1 - Adecuación al SGA.

### 16.4 Exención de responsabilidad

Esta información solamente se refiere al producto antes mencionado y no ha de ser válida para otro(s) producto(s) ni para cualquier proceso. Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.

Continúa siendo responsabilidad propia del usuario el que esta información sea la apropiada y completa para la utilización especial de este producto.

Revisión: 1

Elaborado por: CIQUIME

Fecha de Emisión: diciembre de 2019

Aprobado por: TECNOLOGÍA ARGENTINA EN CINTAS S.A.  
(TACSA)